



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2010**

LUNES 25 DE ENERO DE 2010

DIA QUINCE

A la una y dieciséis minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senadores ausentes:

José R. Díaz Hernández (Excusado) y Kimmey Raschke Martínez (Excusada).

Habiendo establecido quórum con veintiún (21) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores FAS ALZAMORA, MUÑIZ CORTES, PEÑA RAMIREZ, RIVERA SCHATZ, SANTIAGO GONZALEZ, SEILHAMER RODRIGUEZ, SOTO DIAZ y VAZQUEZ NIEVES).

INVOCACION

El Reverendo Juan J. Rivera y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Dalmau Santiago, Padilla Alvelo, Arce Ferrer, Ríos Santiago, Soto Villanueva y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Dalmau Santiago, Padilla Alvelo, Arce Ferrer, Ríos Santiago y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Orden que el senador Arango Vinent tiene que dirigirse a la Presidencia.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Orden.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 206, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno; de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Asuntos de la Mujer, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 156, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 909 y 910, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Agricultura, un informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 59.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1330, sin enmiendas.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 242.

De la Comisión de Asuntos Internos, diez informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 466; 473; 522; 530; 675; 676; 689; 691; 698 y 861, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 677 y 684, sin enmiendas.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1264.

De las Comisiones de Gobierno; de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 69.

De las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1256.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

**Plan de Reorganización Núm. 1 de 2010 (Procuradurías)

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Ley Núm. 20 de 2001, según enmendada, la Ley Núm. 57 de 27 de junio de 1987, según enmendada, la Ley Núm. 2 de 27 de septiembre de 1985, según enmendada y la Ley Núm. 134 de 30 junio de 1977, según enmendada, la Ley Núm. 454 de 2000 y la Ley Núm. 203 de 2007, según enmendada; derogar la Ley Núm. 1 de 2001, según enmendada, la Ley Núm. 11 de 2001, según enmendada y la Ley Núm. 203 de 2004; reorganizar las funciones, poderes, facultades y responsabilidades de las procuradurías que atienden los derechos de las personas con impedimentos, los veteranos, los pacientes beneficiarios de la Reforma de Salud, las mujeres y las personas de edad avanzada; reorganizar las funciones, poderes, facultades y responsabilidades de la Oficina del Procurador del Ciudadano (“Ombudsman”) y adscribir dicha Oficina a la Rama Ejecutiva; crear la Oficina del Procurador de la Salud y la Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y de Edad Avanzada; transformar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión en la Oficina del Procurador de las Comunidades; crear la Oficina de Administración de las Procuradurías (“OAP”), como componente administrativo y operacional de las Procuradurías; establecer la jurisdicción de la OAP y de cada una de las procuradurías conforme a la organización gubernamental aquí propuesta.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1353

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para crear el Comité Multisectorial de Vivienda en Puerto Rico, adscrito al Departamento de la Vivienda; disponer sobre su composición; establecer sus propósitos, facultades y responsabilidades; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1354

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 12.03 y el inciso (b) del Artículo 12.07 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, a fin de ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a desarrollar, en coordinación con la Policía de Puerto Rico, un plan piloto para realizar inspecciones aleatorias en las vías públicas a los vehículos de motor que constituyan una amenaza a la seguridad pública; y aumentar a cien (100) dólares la penalidad por conducir un vehículo de motor por las vías públicas en violación a las condiciones mecánicas y los sistemas de control de emisiones de contaminantes.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1355

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la Ley de Contribución a Grandes Corporaciones y Sociedades de 2010, a fin de imponer una contribución mínima de diez (10) por ciento sobre el ingreso neto de las corporaciones y sociedades que hayan generado un ingreso bruto de sobre diez millones de dólares (\$10,000,000), y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1356

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para añadir un párrafo (58) al apartado (b) de la Sección 1022 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de proveer una exclusión de ingreso bruto correspondiente al pago de vales educativos y vocacionales/técnicos a todo empleado público acogido al plan de renuncias voluntarias incentivadas o aquellos cesanteados en virtud de lo dispuesto en el Artículo 36 y el Artículo 37, respectivamente, de la Ley Núm. 7 de 9 de mayo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

P. del S. 1357

Por el señor Díaz Hernández:

“Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 3 de la Ley Núm. 119 de 17 de agosto de 2001, conocida como “Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo”, a los fines de disponer que todo atleta beneficiario de fondos o cualquier ayuda bajo dicha Ley que arrojase positivo por primera vez al uso de sustancias controladas, será suspendido de

sueldo por un periodo de treinta (30) días y de repetirse la falta por segunda vez, será suspendido permanentemente del programa sin poder volver a beneficiarse del mismo.”
(RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 1358

Por el señor Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 323 de 28 de diciembre de 2003, según enmendada, conocida como Ley de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, a los fines de disponer que Compañía dará preferencia y prioridad a China respecto al establecimiento de oficinas en el exterior.”

(ASUNTOS FEDERALES)

P. del S. 1359

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un inciso (cc) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, mejor conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de desarrollar e implantar un currículo de enseñanza dirigido al desarrollo socio-emocional de los estudiantes con un enfoque en el manejo adecuado de las emociones.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1360

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para añadir el inciso (59) a la Sección 1022 (b) de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de aclarar que los beneficios conferidos a las personas afectadas por la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”, están excluidos del ingreso bruto sujeto a tributación, y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1361

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar el el Artículo 2; adicionar un nuevo apartado (b) y reenumerar los apartados (b) al (k) como apartados (c) al (l); adicionar un nuevo apartado (m), del Artículo 3; enmendar el Artículo 5; enmendar el Artículo 6; enmendar los párrafos (8), (11) y (13) del apartado (a), enmendar el apartado (b), y añadir un apartado (c) al Artículo 7; enmendar el Artículo 8; enmendar el Artículo 9; enmendar los apartados (a) y (b) del Artículo 10; enmendar el Artículo 11; enmendar el Artículo 15; enmendar el Artículo 16; además de añadir un apartado (c) a la Sección 2035 A y añadir una Sección 2514 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, con el propósito de incluir la clasificación o categoría de “agricultores participantes”, para beneficiar a este importante grupo de agricultores de los beneficios y exenciones contenidas como parte de la Ley Núm. 225, sujetos por demás al cumplimiento con los requisitos y limitaciones que le son relacionados; proveer para que tanto los agricultores “bona fide” como los

“agricultores participantes” estén exentos de la imposición del impuesto sobre las ventas y uso al detal establecido por la Ley Núm. 117 de 4 de julio de 2006, respecto a las partidas tributables que adquieran para uso en sus negocios agrícolas; así como aclarar, que los vehículos de motor que no sean automóviles utilizados por los agricultores “bona fide” en sus negocios agrícolas no estén sujetos al pago de arbitrios que establece la Ley Núm. 120 y/o la Ley Núm. 117; y para otros fines.”
(HACIENDA; Y DE AGRICULTURA)

P. del S. 1362

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 36.03 y los incisos (a), (b) y (d) del Artículo 39 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009 conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”, a los fines de eximir del pago de contribuciones sobre ingresos, a todos los empleados afectados por las disposición es de la Fase I y Fase II de dicha Ley, del Vale “Para establecer tu negocio propio”, el Vale Educativo y el Vale Vocacional/Técnico.”
(HACIENDA)

P. del S. 1363

Por la señora Burgos Andújar:

“Para añadir un nuevo inciso (4), reenumerar los subsiguientes incisos, enmendar el inciso (68) del Artículo 1.5, enmendar los Artículos 7.1 y 7.8 de la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico” a los fines de incluir a los Agrónomos como Profesionales Autorizados en los procesos del nuevo organismo gubernamental para dirigir el esfuerzo de emitir determinaciones finales, permisos, licencias, inspecciones, certificaciones y cualquier otra autorización o trámite necesario dentro del marco ocupacional del Agrónomo como Profesional Autorizado.”
(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

P. del S. 1364

Por los señores Fas Alzamora y Martínez Maldonado:

“Para enmendar los Artículos 1 y 4 de la Ley Núm. 106 de 24 de julio de 2002 a los fines de aumentar la asignación recurrente de un millón (1,000,000) a dos millones (2,000,000) de dólares a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, para la Red Sísmica de Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte sujeto al inicio de un programa de notificación de emergencia se divulgue a través del servicio de mensajes cortos o “short message service” (SMS) a todos los usuarios de teléfonos celulares en Puerto Rico al momento de emitirse un aviso o advertencia de tsunami para Puerto Rico.”
(HACIENDA)

**Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 349

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad del Puerto de Las Américas, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de las Américas.”
(ESPECIAL SOBRE EL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 350

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Junta de Calidad Ambiental a que lleve a cabo un estudio para determinar la viabilidad en términos ambientales, económicos, técnicos y de ingeniería, incluyendo un estudio costo-beneficio, sin perder de perspectiva la intención de esta Asamblea Legislativa de reducir las emisiones de bióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x) de plantas generadoras de electricidad, y que determine e informe a esta Asamblea Legislativa alternativas y metas costo eficientes y viables para lograr una reducción de emisiones de los contaminantes atmosféricos bióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x).”
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. del S. 351

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) implementar un programa de tarifas que viabilice extender a todas las familias cuyos ingresos cumplan con los criterios de elegibilidad del Programa de Vivienda Pública de Puerto Rico, los beneficios reconocidos mediante la Ley Núm. 69 del 11 de agosto de 2009, conocida como “Ley Especial de Justicia Tarifaria de Utilidades para Residenciales Públicos”, aunque estas familias no sean beneficiarias del programa de vivienda pública estatal.”
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. del S. 352

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar los sub incisos (1) y (2), añadir los sub incisos (3) y (4) al inciso (g), de la sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 176, de 17 de noviembre de 2009; a los fines de corregir las obras a realizarse en el Municipio de Arroyo.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 353

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de cien mil (100,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para realizar los trabajos de reparación y mejoras al techo de la cancha de la Escuela Manuel Candanedo, ubicada en el Barrio Santa Catalina del Municipio de Coamo; y autorizar el pareo de los fondos.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 354

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico a que asigne un mayor presupuesto al Programa de Asistencia Técnica, Subsidios e Incentivos Económicos para el año fiscal 2010-2011 y así lograr una producción agrícola eficiente y competitiva para propiciar la estabilidad y permanencia de la agricultura como un sector importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.”
(HACIENDA; Y DE AGRICULTURA)

R. C. del S. 355

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar al Departamento de Agricultura de Puerto Rico a que realice una campaña de orientación educativa a los agricultores y empresarios agropecuarios sobre los hallazgos de las actualizaciones de los estudios económicos de producción agrícola para los sectores de mayor importancia en nuestro país.”
(AGRICULTURA)

R. C. del S. 356

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico a que proceda a la otorgación de incentivos tipo paquete tecnológico para que el agricultor pueda dar pasos acelerados en la transición de la agricultura tradicional a una intensiva y tecnológica.”
(AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 357

Por los señores Fas Alzamora y Martínez Maldonado:

“Para asignar a la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), la cantidad de dos millones (2, 000,000) dólares anuales, según se dispone en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta, para la construcción de un edificio para albergar un edificio para el Observatorio Sismológico de Puerto Rico adscrito a la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR); para autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 358

Por los señores Fas Alzamora y Martínez Maldonado:

“Para consignar en el Presupuesto General de Gastos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Red Sísmica de Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares para el establecimiento y mantenimiento de un Sistema de Alarma (sirenas) en cadena para avisar a la población costera en Puerto Rico en el momento de emitirse un aviso de tsunami inminente para Puerto Rico y su archipiélago de islas.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 359

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas ceder por el precio nominal de un (1) dólar, la antigua Escuela Infantes y el Anexo Áurea Fuentes, propiedad que ubica en la Carretera Estatal PR- 435 Km. 2.2 del Barrio Calabazas del Municipio de San Sebastián, a la Asociación Recreativa Barrio Calabazas de San Sebastián, Inc.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 360

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, con carácter de urgencia, a colocar una tubería sanitaria y el correspondiente alcantarillado en el Barrio Pitahaya, Sector Pájaros del Municipio de Arroyo; establecer que para la construcción de dicha obra se utilizarán los fondos no comprometidos del Presupuesto General de dicha agencia; y para autorizar el pareo de fondos.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 361

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico, a realizar las gestiones necesarias para identificar los fondos necesarios para la construcción de un estadio de béisbol en las afueras del casco urbano del Municipio de Villalba; viabilizar la construcción de este estadio y autorizar el pareo de los fondos identificados.”

(HACIENDA; Y DE RECREACION Y DEPORTES)

R. C. del S. 362

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a designar como reserva natural, 208.75 cuerdas ubicadas en el Barrio Daguao en el Municipio de Naguabo y que proceda con la tramitación correspondiente para poner en vigor tal designación.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

RESOLUCION CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 31

Por la señora Romero Donnelly:

“Para solicitarle al Congreso de los Estados Unidos admitir al territorio de Puerto Rico como el Estado 51 de la Nación Americana, a fin de dotar de igualdad de derechos a todos los ciudadanos americanos residentes en nuestra Isla.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 871

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la capacidad y desempeño de la Autoridad de Puertos referente al proceso de solicitud y adjudicación de propuestas para la inspección no invasiva de furgones en los puertos de San Juan.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 872

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión para de Gobierno del Senado, a realizar un estudio sobre la implementación, alcance y efectividad de las disposiciones de la Ley Núm. 14 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña” y el desempeño de la Junta de Inversión para la Industria Puertorriqueña.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 873

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una minuciosa y urgente investigación en torno a la alegada distribución de taquillas para una actividad de servidores públicos progresistas con el uso del logo, personal y vehículos de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACCA), en aparente violación a la Sección 9 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 874

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una abarcadora investigación para determinar las causas y posibles soluciones de los continuos desbordamiento de las alcantarillas en la Urbanización Ciudad Masso del Municipio de San Lorenzo.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 875

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una exhaustiva investigación en relación a las continuas interrupciones del servicio de Energía Eléctrica en el Barrio Cerro Gordo, Sector los Carrasquillo y Sector Hoyo Hondo del Municipio de San Lorenzo.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 876

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un abarcador estudio en torno a la viabilidad de sustituir el pago en efectivo en las estaciones de peaje por

fichas o “tokens”; así como para estudiar la viabilidad de encomendarle al Departamento de Transportación y Obras Públicas la administración de la adquisición de dichas fichas o “tokens.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 877

“NUMERO NO ASIGNADO”

R. del S. 878

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a que realice un estudio para conocer el proceso de evaluación de permisos del proyecto turístico residencial Cotton Bay ante la problemática que ha ocasionado con los residentes de la comunidad El Corcho del barrio Daguao jurisdicción del municipio de Naguabo y la posible limitación de los residentes y ciudadanos en general del libre acceso a la playa El Corcho.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 879

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre la Corporación de Desarrollo Económico de Cayey, responsables de la construcción de la Urbanización Alturas de Beatriz en el municipio de Cayey; por alegados vicios de construcción en las carreteras de dicha urbanización.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 880

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para expresar la más cordial felicitación por parte del Senado de Puerto Rico al señor Pedro Camps por su desempeño como joven empresario humacaeño.”

R. del S. 881

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más calurosa felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Mariano Artau, una de las más distinguidas personalidades de la radio y televisión puertorriqueña, en ocasión de rendírsele un merecido homenaje por sus setenta años en la radio, el 28 de enero de 2010.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 882

Por la señora González Calderón:

“Para ordenarle a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el estado y condiciones en que se encuentran todas las facilidades del Centro Más

Salud Dr. José Oliveras Guerra por parte del Municipio de San Juan; y sobre las alegaciones de falta de materiales y equipo en dicho Centro.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 186

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para requerir que se establezca como mandatorio que todo contrato de seguro de salud incluya dentro de su póliza, cubierta para el pago de visitas a especialistas, mamografías, mamografías digitales y ultrasonografías, mastectomías, cirugía reconstructiva posterior a la mastectomía para la reconstrucción del seno extraído, a reconstrucción del otro seno para reproducir la apariencia simétrica, las prótesis de seno, tratamiento por complicaciones físicas durante todas las etapas de la mastectomía, incluyendo el linfedema (inflamación que a veces ocurre después el tratamiento de cáncer del seno), cualquier cirugía reconstructiva post mastectomía necesaria para la recuperación física y emocional de la paciente y que le garantice la paciente, en consulta con su médico, un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de convalecencia en el hospital antes de ser dado de alta en casos de mastectomía y reconstrucción de seno.”

(SALUD)

P. de la C. 508

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar el párrafo (45) del apartado (b) de la Sección 1022; enmendar el párrafo (4) del apartado (a) de la Sección 1053; enmendar el apartado (c) de la Sección 1056; y enmendar la Sección 6043; de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los fines de conceder a dicho personal civil una prórroga de seis (6) meses para el pago de la contribución correspondiente y eximir a dicho personal civil del pago de intereses sobre la contribución declarada en la planilla de contribución sobre ingresos cuyo pago haya sido prorrogado, y otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 1280

Por la señora Nolasco Ortiz:

“Para enmendar el inciso (v) del Artículo III, y enmendar la Sección 9 del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud”, a los fines de disponer que se incluya a los urólogos dentro de la definición de médico primarios, a fin de que toda persona médico-indigente pueda recibir los servicios de salud de un urólogo sin la necesidad de un referido a un especialista.”

(SALUD)

P. de la C. 1399

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para declarar la antigua Central Azucarera Pellejas en el Municipio de Adjuntas lugar de valor histórico; disponer su inclusión en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; y proveer para que se realicen las gestiones necesarias para su preservación.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1430

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para añadir un nuevo inciso (7) a la Sección 6.7 del Artículo 6 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de flexibilizar las disposiciones sobre reingreso en la Policía de Puerto Rico, la Administración de Corrección y el Cuerpo de Bomberos; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 1602

Por los señores Rodríguez Miranda y Rivera Ortega:

“Para añadir un nuevo Artículo 27, y reenumerar los Artículos 27 y 28, respectivamente, como Artículos 28 y 29 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a fin de prohibir que cualquier persona actuando como intermediario o “broker” compre, reciba, venda o enajene vehículos de motor sin obtener la debida autorización de la entidad financiera que financia el mismo, establecer penas, definir el término “intermediario”, y para otros fines.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 1671

Por el señor Jaime Espinosa:

“Para añadir los inciso i, j, y k al Artículo 3; y añadir un nuevo Artículo 20A a la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a fin de obligar a las instituciones financieras a procesar los pagos realizados dentro del periodo de gracia sin cobrar cargos por mora y hacer justicia a la ciudadanía que recibe los servicios; imponer penalidades por el incumplimiento y facultar al Comisionado de Instituciones Financieras a promulgar, enmendar o derogar reglamentación para poner en vigor las disposiciones de esta Ley; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 1728

Por la señora Ramos Rivera:

“Para aumentar en un tres (3) por ciento todas las pensiones concedidas con efectividad al primero 1ro. de enero de 2007 o antes, conforme lo dispone la Ley Núm. 10 de 21 de mayo de 1992 bajo las disposiciones de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; excluir de dichos aumentos las anualidades concedidas bajo la Ley Núm. 305 de 24 de septiembre de 1999; proveer los fondos necesarios para cubrir el impacto de dichos aumentos; disponer que los municipios y las

corporaciones públicas pagarán anualmente de recursos propios, el costo de estos aumentos a las anualidades de los que fueran sus empleado(a)s antes de pensionarse; y para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1796

Por la señora Ramos Rivera:

“Para aumentar en un tres (3) por ciento las pensiones bajo las disposiciones de la Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada, conocida como el “Sistema de Retiro para Maestros”, concedidas con efectividad en o antes del 1ro. de enero de 2007, según lo dispone la Ley Núm. 62 de 4 de septiembre de 1992 e identificar la fuente de financiamiento para proveer los fondos necesarios para cubrir el impacto económico de dicho aumento.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1960

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar la Sección 8 del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a la Administración la creación de un fondo especial para el pago de los riesgos considerados catastróficos.”

(HACIENDA; Y DE SALUD)

P. de la C. 2106

Por las señoras Nolasco Ortiz y Vega Pagán:

“Para establecer el Día y la Semana del Rotarismo en Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2153

Por el señor Nolasco Ortiz:

“Para enmendar los incisos (a) y (d) del Artículo 3.08 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico"; y el inciso (4) del Artículo 16 de la Ley Núm. 148 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como "Ley del Consejo General de Educación de Puerto Rico", a los fines de establecer un protocolo uniforme a seguir en casos de acoso escolar o “bullying” en los planteles escolares, tanto públicos como privados, en Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 516

Por el señor Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico, proceder exclusivamente con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión de dos solares donde están sitas las residencias, previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3

de julio de 1974, según enmendada, contenidas en la Certificación de Título para la parcela marcada con el número 25 en el plano de mensura del Proyecto Blanca Blanco, localizada en el Barrio Cerro Gordo del término municipal de San Lorenzo, incluida en la certificación de título de la finca núm. 15,292, inscrita al folio 256 del Tomo 310 de San Lorenzo, inscrita a favor de Don Jesús Manuel Ayala de Jesús pendiente de inscripción a favor de la Sucesión Ayala de Jesús se segreguen los dos (2) solares, antes mencionados y se mantenga en el resto de la finca las restricciones impuestas por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada.”

(AGRICULTURA; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

R. C. de la C. 517

Por el señor Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico, proceder exclusivamente con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión de tres solares donde están sitas las residencias, previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, contenidas en la Certificación de Título para la parcela marcada con el número 30 en el plano de mensura del Proyecto Blanca Blanco, localizada en el Barrio Cerro Gordo del término municipal de San Lorenzo, incluida en la certificación de título de la finca núm. 13,953 inscrita al folio 205 del Tomo 275 de San Lorenzo, a favor de Don Ángel Figueroa de Jesús y Doña María Socorro Ramos del Valle pendiente de inscripción a favor de la Sucesión Figueroa de Jesús y Ramos del Valle, se segreguen los tres (3) solares, antes mencionados y se mantenga en el resto de la finca las restricciones impuestas por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada.”

(AGRICULTURA; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

R. C. de la C. 592

Por el señor Torres Ramírez:

“Para reasignar al Municipio de Coamo Distrito Representativo Núm. 27, la cantidad de diez mil ocho cientos siete dólares con noventa centavos (10,807.90) provenientes de remanentes asignados a este municipio mediante las Resoluciones Conjuntas Núm. 146 de 21 de julio de 1988 Sección 1, Resolución Conjunta Núm. 554 de 21 de agosto de 1999 Sección 2 Apartados 1, 4, 14, 27 y 28, Resolución Conjunta Núm. 342 de 3 de mayo de 2001 Apartado 1 y 2, Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003 Apartado C Inciso 12, Resolución Conjunta Núm. 1943 de 29 de diciembre de 2003 Apartado B Inciso 3, Resolución Conjunta Núm. 1333 de 27 de agosto de 2004 Apartado 3 Inciso a y b, Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004 Apartado C Incisos 15, 24 y 27, Resolución Conjunta Núm. 428 de 29 de febrero de 2004 Apartado 3, Resolución Conjunta Núm. 1730 de 16 de septiembre de 2004 Apartado 3 Inciso a, Resolución Conjunta de 379 de 21 de septiembre de 2005 Apartado 45 Inciso b, Resolución Conjunta Núm. 347 de 29 de diciembre de 2006 Apartado A Inciso 1, Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007 Apartado 49 Inciso a, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 610

Por el señor Vasallo Anadón:

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de mil setenta y cinco dólares (1,075), del sobrante que originalmente se asignó en la Resolución Conjunta Núm. 867 del 16 de agosto

de 2003, para ser transferidos al Comité Fiesta de Reyes Comunidad Especial Betances P.R. Corp., con Numero de Registro 43012-SF, para la realización de la tradicional Fiesta de Reyes de la Comunidad Betances en Ponce, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 614

Por el señor Jiménez Negrón:

“Para reasignar a la Corporación de Desarrollo Rural la cantidad de nueve mil quinientos (9,500) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 98 de 25 de agosto de 2008 Apartado 7 Inciso e, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

El senador García Padilla indica que hay objeción.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent plantea una Cuestión de Quórum.

La Presidencia solicita se proceda con el Pase de Lista.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Melinda K. Romero Donnelly, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental indica que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Sometida a votación la moción para que se dé por leída y aprobada la Lectura de Relación de Proyectos, el Senado la aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 186; 508; 1280; 1399; 1430; 1602; 1671; 1728; 1796; 1960; 2106; 2153 y las R. C. de la C. 516; 517; 592; 610 y 614 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado, al P. de la C. 2208.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 2176; 2208 y las R. C. de la C. 548; 573; 575; 582; 599; 602; 603; 624; 631; 633; 634; 637; 638; 639 y 647.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 2208 y la R. C. de la C. 575 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del doctor Carlos Arroyo Romeu, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, por un término que vence el 20 de octubre de 2010; del doctor Ray J. Rodríguez de la Rocha, para miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Juan A. González Sánchez, para miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del señor Gregorio Díaz Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Terapeutas de Masajes de Puerto Rico; de la doctora Neysa Orraca Febry, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla – Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla – Lenguaje de Puerto Rico; del doctor Máximo Cerame – Vivas, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, para un nuevo término; del señor Rafael Pagán González, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; de la licenciada María del Carmen Martínez Lugo, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico; del señor Juan C. Batlle Hernais, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, por su conocimiento y experiencia en la industria de hoteles y paradores; del licenciado Manuel Sarmiento, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; de la señora Myrna Hau, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, como representante de las regiones turísticas de Puerto Rico; de la licenciada Delfina Betancourt Capó, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, por su conocimiento y experiencia en la industria de hoteles y paradores; del señor Edwin E. Meléndez Ortiz, para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes; del licenciado Jeffry J. Pérez Cabán, para Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico; de la señora Juana E. Núñez, para miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos y de la licenciada Yanitzia Irizarry Méndez, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en representación del Departamento de la Familia, para un nuevo término, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. M-10-36 Municipio de Bayamón y M-10-37 Municipio de Río Grande.

De la Oficina de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Samuel G. Dávila Cid, Director, Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Marta T. Sobrino Rivas, Administradora, Departamento de la Familia, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Junta de Libertad Bajo Palabra, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del Honorable Guillermo A. Somoza Colombani, Secretario de Justicia Interino, Departamento de Justicia, dos comunicaciones, remitiendo el Informe Anual de la Junta Interagencial para Combatir la Apropiación Ilegal de Automóviles, según lo dispuesto en la Ley Núm. 8 de 5 agosto de 1987, según enmendada y el Informe Anual sobre Grabación de Conversaciones No Telefónicas correspondiente al Año 2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 33 de julio de 1978, según enmendada.

De la senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado Declaración Jurada correspondiente al año 2009, conforme al Artículo 1 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, (ingresos extra legislativos).

De la señora Lymarie Colón Rodríguez, Vicepresidenta de Administración, Departamento de Transportación y Obras Públicas, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Compañía de Fomento Industrial, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 29 al 31 de enero de 2010, ya que estará fuera de Puerto Rico.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la Oficina del Contralor , remitiendo el informe de auditoría M-10-36.

Así se acuerda.

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Itzamar Peña Ramírez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de lo Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para

rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 983, 1277, 1278, 1286 y 1292; P. de la C. 858, 960, 989, 1056 y 1206; R. del S. 729,730, 733; R. C. del S. 239; R.C. de la C. 256.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo del Informe Negativo del Proyecto del Senado Número 898, el cual fue radicado por el suscribiente, el 14 de enero de 2010.”

El senador Carlos J. Torres Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo conforme a lo dispuesto por la Sección15.19 del Reglamento del Senado, que se retire de todo trámite el P. del S. 705, el cual fue radicado por el suscribiente, el 4 de mayo de 2009.”

La senadora Lornna J. Soto Villanueva, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se retire el Proyecto del Senado Núm. 987 de mi autoría, el cual pretende: crear en la Autoridad de Transporte Marítimo el Cuerpo de Seguridad de Terminales Marítimas, con el propósito de proteger la vida, la propiedad y las instalaciones portuarias; para otros fines relacionados.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Ríos Santiago, Peña Ramírez, Torres Torres y Soto Villanueva.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informes de las R. del S. 880; 881; 883 y 884; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se incluya a todos los miembros del Senado como autores de la R. del S. 883.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1363, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 41, se retire de todo trámite legislativo.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 783, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 1577, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 156, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1103, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1330, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1294, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1332, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1832, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 530, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 585, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 586, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 675, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 676, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 677, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 880, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 881, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 883, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 884, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1363, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 156.

El senador García Padilla indica que hay objeción.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Orden que no hay quórum.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El señor Secretario indica que hay catorce (14) Senadores presentes.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

La Presidencia indica que se proceda con el Pase de Lista, ya que el Secretario del Senado le informa que no hay quórum en este momento.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con diecinueve (19) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental dispone que se continúe con el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 5: sustituir “sexo” por “género”

Página 1, línea 9: sustituir “sexo” por “género”

En el Texto:

Página 5, línea 11: después de “dictada” eliminar “las disposiciones restantes de esta Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1103.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y hace pregunta.

La Presidencia hace expresiones y reconoce al senador Arango Vinent.

El senador Arango Vinent solicita que se mantenga el orden en el Hemiciclo.

El senador Martínez Santiago contesta pregunta.

Los senadores García Padilla y Ortiz Ortiz hacen expresiones.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: añadir “Núm.” entre “Ley” y “493”

En el Texto:

Página 2, línea 1: sustituir “artículo” por “Artículo”; añadir “Núm.” entre “Ley” y “493”

Página 3, línea 1: sustituir “a” por “en” entre “expedida” y “virtud”

Página 3, línea 10: después de “acupuntura” insertar “, en instituciones debidamente acreditadas por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1330.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1294. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1332.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 4, línea 5: sustituir “los estos” por “los mismos”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1832. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 530. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 585. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 586. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 675.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a los senadores Raschke Martínez, Padilla Alvelo y Arango Vinent ser autores de dicha resolución.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 676. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 677.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora Burgos Andújar plantea Cuestión de Orden aclarando presencia de los senadores.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Tirado Rivera somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

La Presidencia hace expresiones.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6: sustituir “Loiza” por “Loíza”

Página 2, párrafo 1, línea 8: sustituir “Loiza” por “Loíza”

En el Texto:

Página 3, línea 5: sustituir “Loiza” por “Loíza”

En el Título:

Sustituir “Loiza” por “Loíza”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 76. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 243. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 278. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 880. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 881. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 883.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 884. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1363.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1577, en su reconsideración. Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la moción de devolución a Comisión del P. del S. 1330 y que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1330.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 3: sustituir “distrito judicial” por “Distrito Judicial”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para levantar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles, 27 de enero hasta el lunes, 1 de febrero de 2010.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Moción Núm. 1115, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1115

Por la señora Romero Donnelly:

“Para felicitar y reconocer al señor Timothy A. Williams, Director de Interpol Washington DC “(Interpol-U.S. National Central Bureau (USNCB))”, por todo el apoyo y colaboración que dicha Agencia ha brindado en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes participantes en el Programa de Internado Córdova de la Asamblea Legislativa.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 156; 1103; 1330; 1363; las R. del S. 530; 585; 586; 675; 676; 677; 880; 881; 883; 884; los P. de la C. 1294; 1332; 1577 (rec.) y 1832.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 156; las R. del S. 530; 585; 586; 675; 676; 880; 881; 883; 884; los P. de la C. 1577 (rec.) y 1832, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1103 y los P. de la C. 1294 y 1332, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez,

Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:
Cirilo Tirado Rivera.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 677, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Alejandro García Padilla, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1330, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Alejandro García Padilla.

Total 1

El P. del S. 1363, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 1116 a la 1117, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1116

Por la señora Santiago González:

“Para expresar la solidaridad, respeto y condolencia del Senado de Puerto Rico a los deudos de la finada señora Andrea Laboy Laboy, por motivo del sentido fallecimiento de ésta.”

Moción Núm. 1117

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar a un hijo del pueblo de Moca, el jovencito Vincent G. Soto Velázquez. El joven cursa el undécimo grado en la Escuela Superior del Fuerte Buchanan. El propósito de reconocer a este humilde ciudadano es destacar sus logros a pesar de los escollos encontrados en su caminar.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Díaz Hernández y Raschke Martínez, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo miércoles, 27 de enero de 2010 a las once y treinta de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente